

CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 2
Tipo: Aclaratoria
Fecha: 19/04/2023
Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 2/2023
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP : 189/2023
Rubro comercial: CONSTRUCCION
Objeto de la contratación: Adecuación de la Escuela Secundaria Técnica

DESCRIPCIÓN

Licitación Publica N°2/2023

Objeto: Adecuación de la Escuela Secundaria Técnica.

Expediente N°: 189/2023.

Motivo: De oficio.

Por medio de la presente se prorroga la fecha de apertura de ofertas y se informan las nuevas fechas de la Licitación:

Fecha límite para retiro de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y adquirir los Pliegos en el Sitio del Sistema Electrónico de Contrataciones COMPR.AR: <https://comprar.gob.ar/> o bien desde la página institucional de la Universidad: <http://convocatorias-publicas.unsam.edu.ar>. Hasta el día 24 de abril del 2023 a las 12:45 horas.

Consultas a los Pliegos: De lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 14 de abril del 2023 a las 16:00 horas, al mail compras@unsam.edu.ar

VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA: A los efectos de presentar oferta, se deberá realizar una visita técnica, a coordinar con la Gerencia de Infraestructura al mail obramiguelete@unsam.edu.ar hasta CINCO (5) días antes de la fecha de apertura de ofertas.

Presentación de las ofertas: La oferta deberá ser presentada físicamente en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en Yapeyú N° 2068, PB, contra frente (1650), Partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, hasta el día 24/04/2023 a las 12:45 horas.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 24 de abril del 2023 a las 13:00 horas.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por medio de la presente se responden consultas realizadas por posibles oferentes:

Pregunta N°1: ¿Habrà posibilidad de enviar una planilla con còmputos para poder cotizar?

Respuesta N°1: No se pueden incluir los còmputos, debe ejecutarlos cada oferente de acuerdo a lo indicado en la documentación gràfica y a lo relevado en la visita de obra.

Pregunta N°2: ¿El nicho de incendio que se encuentra en el sector de la obra tenemos que correrlo nosotros o ustedes se hacen cargo? Ídem consulta con los detectores.

Respuesta N°2: Es un trabajo a incluir por parte del oferente (Ver Plano IS-01)

Pregunta N°3: En las instalaciones termo mecánicas, ¿los equipos Split se reemplazan o se recuperan los existente?

Respuesta N°3: Los equipos Split indicados son nuevos, a proveer e instalar por el oferente.

Pregunta N°4: ¿El plazo de obra es el correcto? ¿90 días?

Respuesta N°4: Sí, es el plazo indicado.

Pregunta N°5: ¿Habrà posibilidades de extender el plazo de obra para cotizar con mayor exactitud?

Respuesta N°5: No, se mantiene el plazo estipulado.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES